

[NÓMBRASE AL COMPAÑERO JOSÉ DE JESÚS BERMÚDEZ CARVAJAL EN EL CARGO DE VICE-MINISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°.99-2014, aprobado el 16 de mayo de 2014

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 94 del 23 de mayo de 2014

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 99-2014

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **José de Jesús Bermúdez Carvajal** en el cargo de Vice-Ministro del Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Envíese a la Asamblea Nacional para su ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dieciséis de mayo del año dos mil catorce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.